

mi el <sup>no</sup> han estado tray horas, en la cara capitular  
desde la noche a las 8 de la tarde, esperando a  
los señores que vengamos a nombrar Comis. p. la dicha  
Elecc. y sin embargo de que se ha toques de Campa  
na, y estar fizado el edicto, no ha parecido si-  
quiera uno, ni ser hombre alguno. La Plaza  
ni calles: y a q. como lo mandaron poner por  
esta dilig. a que firmamos Doyse =

Comis. p.

Sup. Alcalde

Auto. Mediante lo que resulta, y que los vecinos por  
ser Labradores, arrieros, jornaleros, y otras vnos acuen-  
tes y otros ocupados en sus trabajos, no han podido ve-  
rificar el que vengamos a nombrar Comisarios,  
que elixan Diputados y Personeros: El Alguar.  
mayor cite y requiera a veinte y quatro de  
ellos, que no sean de los prohibidos, los prim.  
q. halle como son Medicos, Sangradores, Maest.  
de Escuela, Molineros, Sastres, Ortelanos, y otros  
que no tengan parecer con los Concejales del  
actual Gobierno, p. que mañana preicame el  
vengan entocando la campana a la practica  
de las Elecciones, y se ley ha de saber la M.  
y su Art. 8. para el acierto y evitar par-  
cialidad, y que la Elecc. sea en Personeros  
de providad, integ. y zelosy del bien publica

